

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO.ICHM-LP-PFTPG/AVGM-01/22 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL ESPACIO DE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO EN EL ÁMBITO COMUNITARIO DE LOS CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES (CDM) EN LOS MUNICIPIOS DE ALDAMA, CUAUHTÉMOC, DELICIAS E HIDALGO DEL PARRAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (PFTPG) Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LOS MUNICIPIOS DE: CHIHUAHUA, CUAUHTÉMOC, JUÁREZ Y GUADALUPE Y CALVO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 06 de julio de 2022, reunidos en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, ubicadas en la calle Primero de Mayo número 1802, Colonia Pacífico. C.P. 31020, para realizar la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional presencial No. ICHM-LP-PFTPG/AVGM-01/22, de conformidad al artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y apartado II de la convocatoria del presente procedimiento.

Se da inicio a la Junta de Aclaraciones, encontrándose presente; la Lic. Karla Cerón Guedea, Jefa del Departamento Jurídico; la Lic. Alejandra María Yu Castillo, Jefa del Departamento de Gestión y Control de Recursos Federales, el Ing. José de Jesús Zaragoza Tarín, Jefe del Departamento de Sistemas, como vocales y la Lic. Lic. Vanessa Aideé Morales Mendoza en representación de la Lic. Rosa Elena González Ávila, Jefa del Departamento del Recursos Materiales, como Secretaría Técnica; así mismo se encuentra presente el Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña, Titular del Órgano Interno de Control. Se confirma que no se cuenta con la presencia de licitantes.

Asimismo, se informa que para el presente acto se recibieron preguntas de las siguientes licitantes:

- a) Distribuidora de Productos y Servicios CHAPS S.A.S. de C.V.
- b) Samsara Tecnología y Soluciones S.A. De C.V.

Acto seguido se da lectura a las preguntas realizadas por las licitantes, mismas que fueron remitidas a través de correo electrónico, acompañadas de su manifestación interés en participar, tal como se solicitó en las bases licitatorias, proporcionado la respuesta de la convocante:

Distribuidora de Productos y Servicios CHAPS S.A.S. de C.V.

1. En referencia al PUNTO V REQUISITOS, NUMERAL 7, donde se solicita carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de entregar los bienes

libre abordó, en los lugares indicados por el instituto Chihuahuense de las mujeres, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a más tardar el 04 de agosto de 2022, se solicita a la convocante, aceptar la carta de este numeral con un plazo de entrega de 45 días, ya que los bienes informáticos en cuestión pueden tener demoras por la afectación de componentes que dejó la pandemia COVID-19. Pregunta: ¿Se acepta nuestra petición?

Respuesta: Se amplía el plazo de entrega al 05 de septiembre de 2022, siendo extensivo para todos los licitantes.

2. En referencia al PUNTO V REQUISITOS, NUMERAL 9, PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTO 1, donde solicita carta compromiso del Fabricante del equipo manifieste que el servicio proporcionado será en sitio en los lugares designados por el instituto chihuahuense de las mujeres.

Para no limitar la participación de los concursantes, se solicita a la convocante aceptar la carta bajo protesta de decir verdad por parte del participante, ya que como sabemos solo un par de empresas en tienen acceso a la carta solicitada, por lo que se estaría favoreciendo a estas empresas al descartar las demás propuestas. Pregunta: ¿Se acepta nuestra petición?

Respuesta: Se acepta, siendo extensivo para la totalidad de los licitantes.

3. En referencia al PUNTO V REQUISITOS, NUMERAL 9, PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTO 2, donde solicita carta compromiso del Fabricante del equipo manifieste la marca de la tarjeta de red que integraran los equipos cotizados.

Para no limitar la participación de los concursantes, se solicita a la convocante aceptar la carta bajo protesta de decir verdad por parte del participante, ya que como sabemos solo un par de empresas en tienen acceso a la carta solicitada, por lo que se estaría favoreciendo a estas empresas al descartar las demás propuestas. Pregunta: ¿Se acepta nuestra petición?

Respuesta: Se acepta, siendo extensivo para la totalidad de los licitantes.

4. En referencia al PUNTO V REQUISITOS, NUMERAL 9, PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTO, donde solicita documentación original expedida por el fabricante, donde manifieste que el proveedor o prestador de servicio es partner de la marca.

Para no limitar la participación de los concursantes, se solicita a la convocante aceptar la carta bajo protesta de decir verdad por parte del participante, o del mayorista certificado, donde manifieste que los equipos son adquiridos con plena legalidad, ya que el fundamento de ser partner de las marcas, solo es un privilegio que como ya sabemos solo un par de empresas tienen esta etiqueta, por lo que se estaría favoreciendo a estas empresas al descartar las demás propuestas. Pregunta: ¿Se acepta nuestra petición?

Respuesta: Se acepta, siendo extensivo para la totalidad de los licitantes.

Samsara Tecnología y Soluciones S.A. de C.V.

1.- ¿Solicitamos a la convocante extender el tiempo de entrega a 8 semanas?

Respuesta: Se amplía el plazo de entrega al 05 de septiembre de 2022, siendo extensivo para todos los licitantes.

2.- Solicitamos a la convocante nos proporcione los anexos en formato editable


Respuesta: Se acepta, siendo extensivo para todas las licitantes, que podrán solicitar las bases y sus anexos en formato editable a los correos electrónicos: rosa.gonzalez@chihuahua.gob.mx y vanessa.morales@chihuahua.gob.mx.

3. Debido a la cantidad de equipo solicitado, el fabricante no proporciona cartas, ¿solicitamos a la convocante para los documentos solicitado en el punto 9 proposición técnica (puntos 1,2 y 8) se pueda presentar carta bajo protesta del licitante donde señale lo requerido en cada documento?

Respuesta: Se acepta, siendo extensivo para la totalidad de los licitantes.

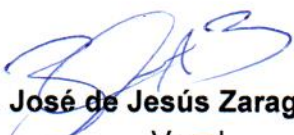
No existiendo solicitudes o aclaraciones por realizar ni preguntas respecto a las respuestas emitidas por la convocante, siendo las 10:35 horas de su día de inicio, se da por concluido el presente acto, firmando para su constancia las personas que en ella intervienen.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Del Instituto Chihuahuense de las Mujeres:**


Lic. Karla Cerón Guedea
Vocal


Lic. Alejandra María Yu Castillo
Vocal


Lic. Vanessa Aideé Morales Mendoza
Secretaria Técnica


Ing. José de Jesús Zaragoza Tarín
Vocal



Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña.
Titular del Órgano Interno de Control

**HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO.ICHM-LP-PFTPG/AVGM-01/22,
VERIFICADA EL 06 DE JULIO DE 2022.**